

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SANTANDER NIT: 890210950-2	Código: GCC. P03.SEC
	GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0.2
		Página: 1 de 1

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍAS DE UN CONTRATO

UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG identificado con **NIT:900715764-2**, actuando en calidad de contratista, hizo entrega para el estudio y aprobación las pólizas de seguro de cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación 135-2025, celebrado entre **EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – SANTANDER Y UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG**, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FISICOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREATIVOS Y CULTURALES EN HOMENAJE AL CAMPESINO SANMIGUELEÑO Y EVENTOS DE IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL” de acuerdo a los amparos que se describen a continuación:


GARANTÍAS:	51-44-101031176 51-40-101010432
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE GARANTIA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	

RELACIÓN DE AMPAROS

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	\$42.087.800	19/09/2025	05/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	diez por ciento (10%) del valor total del convenio	\$21.043.900	19/09/2025	05/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	\$42.087.800	19/09/2025	05/10/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV	\$284.700.000	19/09/2025	05/10/2025

Estudiada la garantía, la Secretaria de Salud y Desarrollo social obrando en su condición de supervisora del convenio No 135 -2025, encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula Garantías, por tanto, las aprueba.

Para constancia se firma en San Miguel Santander, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.


LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ
 Secretaria de Salud y desarrollo social.
 Supervisora

	Dirección: Cra 4 No 4-15 Celular: 3184365355 alcaldia@sanmiguel-santander.gov.co www.sanmiguel-santander.gov.co	Elaboró: LEIDY CALDERÓN FLÓREZ- Asesora contractual Revisó: LUZ ESTELA GONZALEZ- Secretaria de Salud y desarrollo social. Aprobó: LUZ ESTELA GONZALEZ-
--	---	--